

Miércoles 24 de Marzo de 2021

**Acta Primera Sesión Extraordinaria del Consejo Directivo Del Sistema DIF Tonalá**

**PRESIDENTA.-** Muy buena tarde honorables miembros del Consejo Directivo, que nos acompañan el día de hoy gracias por estar presentes, de conformidad a lo estipulado en el Artículo 6 del Decreto Número 12029 emitido por el H. Congreso del Estado de Jalisco, mediante el cual se crea el Organismo Público Descentralizado denominado Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de Tonalá, Jalisco, así como del Artículo 7.1 del Reglamento del Organismo Público Descentralizado de la Administración Pública Municipal de Tonalá, denominado Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de Tonalá, Jalisco, se ha convocado a los miembros del Consejo Directivo del Sistema DIF Tonalá, a efecto de llevar a cabo la Sesión Extraordinaria, para lo cual solicito a la Secretario Técnico LCP. Gabriela Verenice López Castro, realice el pase de lista correspondiente.

**SECRETARIO TECNICO.-** Buena tarde honorables miembros de Consejo Directivo, con su permiso realizo el pase de lista correspondiente:

- **LICENCIADO EDGAR JOSÉ MIGUEL LÓPEZ JARAMILLO**, Regidor Presidente de la Comisión Edilicia de Bienestar y Desarrollo Social del H. Ayuntamiento de Tonalá, Jalisco. En su representación asiste la Lic. Leslie Miroslava Bernache Franco. Presente.
- **LICENCIADO CONTADOR PUBLICO JAVIER NAVARRO CASTELLANOS**, Tesorero Municipal del H. Ayuntamiento de Tonalá, Jalisco. En su representación acude el LCP: Luis Santos Medrano Arana. Presente
- **MAESTRO SALVADOR CASTAÑEDA GUILLEN**, Director de Educación del H. Ayuntamiento de Tonalá, Jalisco. Presente
- **INGENIERO GUSTAVO LÓPEZ FLORES**, Director de Fomento Agropecuario del H. Ayuntamiento de Tonalá, Jalisco.- Presente
- **DOCTOR ARMANDO PRADO GARCÍA**, Director de Servicios Médicos Municipales del H. Ayuntamiento de Tonalá, Jalisco. En su representación acude el Dr. Ricardo Femat Rodríguez. Presente.
- **CIUDADANO JUAN IGNACIO MEJÍA NUÑO**, Representante de Instituciones Privadas Dedicadas a la Asistencia Social. Presente.
- **DOCTORA EVA ADRIANA BACILIO MEDRANO**, Coordinadora de Área de Tonalá, Región Sanitaria XI.- Presente
- **DOCTOR ALFREDO LÓPEZ ÁLVAREZ**, Coordinador de Área Loma Bonita, Región Sanitaria XI.- Presente

Le informo Presidenta, que contamos con quórum legal para iniciar los trabajos de ésta sesión.

**PRESIDENTA:** Gracias Secretario Técnico, de conformidad a lo establecido en el Artículo 5 del Decreto de creación del Sistema DIF Tonalá, se declara legalmente constituido el quórum correspondiente para llevar a cabo la Tercera Sesión Ordinaria del Consejo Directivo del ejercicio

2020, para lo cual solicito al Secretario Técnico, ponga a consideración el orden del día correspondiente.

**SECRETARIO TECNICO.-** Con gusto Presidenta, antes de comenzar con la lectura, en este punto me permito pedirles permiso, para que el orden del día sea modificado, ya que en la convocatoria que se les hizo llegar en tiempo y forma, no se tiene contemplada la toma de protesta al abogado: Cesar Hugo Martínez Mendiola, como Secretario General Interino del H. Ayuntamiento de Tonalá, así como a la Dra. María Montserrat Torres Monreal, Coordinadora del Área El Rosario Región Sanitaria XI. Por lo que solicito su aprobación para que quede debidamente asentado en el orden del día de la presente acta, en caso de ser afirmativo, levanten su mano en señal de aprobación. Presidenta le informo que el punto ha sido aprobado. Por lo que estando constituidos en la Avenida Paseo Cihualpilli número 75 setenta y cinco en la Colonia Centro del Municipio de Tonalá, Jalisco, siendo las 14:00 catorce horas con 19 diecinueve minutos, del día 24 veinticuatro de Marzo del año 2021 dos mil veintiuno, se declara abierta la **PRIMERA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CONSEJO DIRECTIVO DEL SISTEMA DIF TONALA.**

Acto continuo procedo a dar lectura al **orden del día**, para ponerlo a consideración de ustedes:

1. *Lista de Asistencia, declaración de quórum legal para llevar a cabo la sesión;*
2. *Lectura y en su caso aprobación del Orden del Día;*
3. *Toma de Protesta a integrantes del Consejo Directivo del Sistema DIF Tonalá.*
4. *Presentación y aprobación de las modificaciones al presupuesto de ingresos y egresos y cierre de ejercicio de 2020.*
5. *Presentación de los estados financieros correspondientes al mes de diciembre de 2020.*
6. *Asuntos Varios; y*
7. *Señalamiento del lugar, fecha y hora para la próxima sesión ordinaria.*

**PRESIDENTA: - Gracias**, por poner a consideración el orden del día, si estamos de acuerdo en lo propuesto, favor de manifestarlo levantando su mano. **El punto número dos ha sido: Aprobado.**

**Pasando al punto número 3 tres** del orden del día, relativo a la toma de protesta de los nuevos integrantes del Consejo Directivo del Sistema DIF Tonalá, como ya es conocido por Ustedes, el Licenciado Manuel Salvador Romero Cueva, pidió licencia al cargo que venía desempeñando como secretario general del H. Ayuntamiento de Tonalá, Jalisco, y en su lugar queda el abogado Cesar Hugo Martínez Mendiola, como Secretario General Interino, así mismo les comento que el Dr. Juan Francisco Mora Chávez, quien se desempeñaba como Coordinador del Área del Rosario, Región Sanitaria XI, cambio su área de trabajo y en su lugar queda la Dra. María Montserrat Torres Monreal a quienes en este momento les pido por favor ponerse de pie y pasen al frente, para tomarles la debida toma de protesta:

Se les cuestiona:

Abogado Cesar Hugo Martínez Mendiola y Dra. María Montserrat Torres Monreal, *"Protestan guardar y respetar la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la particular del*

*Estado de Jalisco y demás disposiciones que de ellas emanen y desempeñar con lealtad, eficiencia y patriotismo, el cargo de "Integrantes del Consejo Directivo, del Órgano de Gobierno del Sistema DIF Tonalá" que se les ha conferido;*

Respuesta: **si protesto.**

- **PRESIDENTA:** Enhorabuena muchas felicidades; y bienvenidos al Consejo Directivo del Sistema DIF Tonalá.

**PRESIDENTA:** Pues bien, siguiendo con el cuarto punto del orden día el cual se refiere a la *Presentación y aprobación de las modificaciones al presupuesto de ingresos y egresos y cierre de ejercicio de 2020, cedo el uso de la voz a la LCP. Verenice López Castro, para que en su calidad de Directora de Administración y Finanzas nos presente dicho punto.*

**SECRETARIO TÉCNICO:** Con gusto, con su permiso, al respecto de este punto les comento que en el folder encontraran un tanto de las modificaciones y transferencias al presupuesto de ingresos, egresos y cierre presupuestario del ejercicio 2020, con los movimientos debidamente aplicados y desglosados en sus respectivas partidas, del cual anexamos un tanto para que forme parte de la presente acta.

En el presupuesto de ingresos, hubo un aumento en ingresos por donativos por la cantidad de \$162,779.81 pesos y por otro lado una disminución en las siguientes cuentas para llegar a los ingresos efectivamente cobrados, en ingresos propios ( cuotas de recuperación) por \$ 5,257,640.74 pesos en la cuenta aportaciones a programas institucionales por \$919,603.76 pesos y en la cuenta otros ingresos por 1,472,165.00 pesos, dando en disminución un total de \$7,649,409.50 pesos. Resumiendo, la disminución real al presupuesto de ingresos es de \$ 7,486,629.69 pesos que dando así un presupuesto de ingresos modificado al cierre de **\$54,317,912.48 pesos.**

Pasando al rubro de los Egresos: se llevaron a cabo las siguientes disminuciones para llegar a los gastos, compras y adquisiciones que efectivamente se llevaron a cabo, en el capítulo 1000 por la cantidad de \$ 1,139,517.83 pesos en el capítulo 2000 \$ 583,967.40 pesos capítulo 3000 \$ 2,136,407.64 pesos , capítulo 4000 \$ 3,197,274.49 pesos, capítulo 5000 \$ 429,462.33 pesos, dando una disminución total de \$ 7,486,629.69 pesos quedando un presupuesto de egresos global al cierre del ejercicio de **\$ 54,317,912.48 pesos.**

Cabe hacer mención que la aplicación de transferencias entre partidas son necesarias para la operatividad del Sistema DIF Tonalá, no afecta el monto global del presupuesto, quedando así al cierre del ejercicio : el capítulo 1000 en \$42,337,961.06 pesos, capítulo 2000 \$1,486,949.99, pesos capítulo 3000 \$2,288,119.54 pesos, capítulo 4000 \$7,085,438.38 pesos, capítulo 5000 \$980,961.07 pesos, capítulo 9000 \$138,482.44 pesos, Formando la cantidad global presupuestaría de **\$ 54,317,912.48 pesos.**

**Por mi parte es cuanto presidenta.**

**PRESIDENTA:** Gracias Lic. Verenice, por habernos presentado el cuarto punto del orden del día, por lo que en estos momentos lo someto a su aprobación, los que estén por la afirmativa, favor de levantar su mano, **les informo que el punto número cuatro ha sido: Aprobado.**

Continuando con el punto número cinco del orden del día el cual se refiere a: la *Presentación de los estados financieros correspondientes al mes de diciembre de 2020, a continuación le cedo el uso de la voz a la Lic. Verenice, para que nos presente dicho punto.*

**SECRETARIO TÉCNICO:** con gusto, en este punto quiero hacer referencia al Artículo 11 Fracción 23 del Reglamento del Organismo Público Descentralizado de la Administración Pública Municipal de Tonalá denominado "Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de Tonalá, Jalisco. Que a la letra dice: Presentar al consejo directivo, con apoyo del director de Administración y Finanzas los estados financieros mensuales, semestrales y anuales respectivos.

En esta ocasión estamos presentando ante ustedes los estados financieros al 31 de diciembre, dando así por concluido la presentación de los estados financieros del ejercicio 2020.

**Por mi parte es cuanto Presidenta.**

**PRESIDENTA:** Pues bien una vez agotado el punto número cinco del orden del día, les pido que levanten su mano en señal de que los estados financieros fueron presentados ante ustedes, como lo establece el Reglamento. **El punto número cinco ha sido: Aprobado.**

**PRESIDENTA:** continuando con el orden del día el cual se refiere a los asuntos varios, inciso a), quiero ceder nuevamente el uso de la voz a la licenciada Verónica para que nos presente este punto.

**SECRETARIO TÉCNICO:** claro que sí, con su permiso, al respecto de este punto les quiero comentar que se llevó a cabo una reclasificación de cuentas en el sistema contable, por sugerencia de la auditoría superior del estado de Jalisco, vía telefónica, para corregir cómo se venían contabilizando las siguientes cuentas: el subsidio municipal ( se contabilizaba en subsidios ) y el ingreso de la devolución de impuestos ( se contabilizaba en convenios). Atendiendo a la sugerencia se llevó a cabo la reclasificación correspondiente quedando ambas cuentas contabilizadas a la cuenta de transferencias y asignaciones.

Por mi parte es cuanto presidenta.

**PRESIDENTA:** Gracias Lic. Vere, pues bien una vez expuesto el inciso a) correspondiente a los asuntos varios, someto a su consideración la aprobación de todos ustedes, los que estén por la afirmativa favor de levantar su mano.

**Les informo que el punto número seis, inciso a) ha sido: Aprobado.**

**PRESIDENTA:** Continuando con la presente sesión, solicito al Secretario Técnico proceda abordar el punto vario inciso b) del orden del día, relativo a la justificación y autorización de las modificaciones en la "forma" que se le realizaron al nuevo Reglamento Interno.

**SECRETARIO TÉCNICO.-** Con gusto, al respecto les comento lo siguiente: debido a que en la sesión del Consejo Directivo celebrada el día 15 de diciembre del año 2020, se aprobó por unanimidad el nuevo Reglamento Interno del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de Tonalá, Jalisco, se procedió con posterioridad a recabar las firmas de los integrantes titulares y suplentes del Consejo Directivo que asistieron a la referida sesión, por lo que una vez hecho lo anterior, en el mes de enero se solicitó al Lic. Cesar Hugo Martínez Mendiola, antes Director de Dictaminación y Normatividad del Ayuntamiento de Tonalá, Jalisco, su colaboración y valioso

apoyo para que el referido Reglamento se **publique en la Gaceta Municipal de Tonalá**, el cual al revisar el documento enviado, procedió a realizar algunas sugerencias de modificaciones de "forma" a efecto de que el Reglamento pudiese ser publicado en la *Gaceta Municipal de Tonalá*, consistiendo tales sugerencias en: *agregar algunos acentos, comas y puntos faltantes, cambiar algunas palabras a minúsculas, cambiar la primera letra de algunas palabras a mayúsculas, suprimir y/o corregir algunas palabras para dar una mejor ilación a las ideas, agregar a los artículos con fracciones sangría francesa de 1.75 cm, con espaciado posterior de 6 pto, e interlineado de 1.25 para darle una mejor imagen y presentación al Reglamento Interno*, las cuales se realizaron con la finalidad de que el Director de Dictaminación y Normatividad del Ayuntamiento de Tonalá, pueda llevar a cabo la publicación del referido Reglamento en la *Gaceta Municipal de Tonalá*, por lo tanto será necesario volver a recabar las firmas de los integrantes titulares y suplentes del Consejo Directivo que asistieron a la mencionada sesión en virtud de que el número de páginas con las modificaciones de "forma" realizados se incrementó de 101 a 117 paginas, lo cual se hace de su conocimiento con la finalidad de que se justifiquen y autoricen las modificaciones de "forma" realizadas y por ende se proceda a recabar las firmas de los integrantes titulares y suplentes del Consejo Directivo que asistieron a la multitudinaria sesión a efecto de que se pueda enviar un tanto del mencionado Reglamento con firmas originales al Director de Dictaminación y Normatividad del Ayuntamiento de Tonalá, para que lleve a cabo la publicación del referido Reglamento en la *Gaceta Municipal de Tonalá*, lo anterior a efecto de dar cabal cumplimiento al Transitorio Cuarto del citado ordenamiento y que por ende pueda entrar en vigor el Reglamento que habrá de normar el funcionamiento y cumplimiento de los objetivos del Sistema DIF Tonalá.

Por mi parte es cuanto Presidenta.

**PRESIDENTA:** Gracias, una vez presentado el punto vario, inciso b) someto a su consideración la aprobación de este punto, si estamos de acuerdo y no existen observaciones, favor de manifestarlo levantando su mano en señal de aprobación. Les informo que el punto ha sido: Aprobado

Continuando con el punto de asuntos varios, en el inciso c) cedo nuevamente el uso de la voz, a la secretario técnico, para que nos presente dicho punto,

**SECRETARIO TECNICO:** Con gusto, al respecto de éste punto les comento que, dentro de la Primera Sesión Ordinaria del Comité de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Sistema DIF Tonalá, celebrada el pasado 21 de Enero del año en curso, se aprobó el Programa Anual de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios para el Ejercicio 2021, mismo que fue proyectado de acuerdo a las necesidades del Sistema y al Presupuesto, para dicho ejercicio fiscal, anteriormente aprobado por este Consejo. Del cual tienen un tanto en su folder.

En atención a lo anterior, en este momento se pone a la vista para su revisión y aprobación correspondiente, misma que se les pasará un tanto para su firma, el cual formará parte de la presente acta.

Por mi parte es cuanto.

**PRESIDENTA:** Gracias Lic. Vere, pues bien una vez expuesto el punto de asuntos varios, en el inciso C), en estos momentos se somete para su aprobación los que estén por la afirmativa, favor de levantar su mano.

**LCP. LUIS SANTOS MEDRANO ARANA:** Directora, perdón para antes un par de comentarios antes de votarlo quiero comentar lo siguiente: Checando el punto, la verdad no recuerdo los importes sobre todo por la cuestión de su presupuesto en cuanto a la licitación el de combustible, porque si veo que está un poco elevado, aunque no sé si vayan a llegar a esa cantidad, ya que las operaciones no se han reanudado a su totalidad, ese si alcance licitación o no, ustedes aquí lo tienen marcado como que no alcanza licitación.

**PRESIDENTA:** Aquí nos acompaña la Maestra Julieta, coordinadora de Recursos Materiales, quien a su vez funge como la Secretario Técnico del Comité compras y adquisiciones, a quien en este momento cedo el uso de la voz.

**MTRA. JULIETA ALTAYRA SERRANO:** Buenas tardes, al respecto le comento que: les informo ese es un tema que estábamos tratando con el contralor en meses pasados, porque ahorita con la cuestión de los precios cambiantes de la gasolina, antes era un mismo precio, pero ahorita con los precios cambiantes si estábamos proyectando licitarlo, pero con el tema de la pandemia estamos viendo la mejor manera de hacer la licitación, también por los montos que no sabemos a dónde vamos a llegar, pero lo más seguro es que si se tenga que realizar una licitación, incluso con concurrencia del comité.

**LCP. LUIS SANTOS MEDRANO ARANA:** Muy bien, eso fue lo que me llamo la atención y el de los laudos. Que si es una cantidad bastante alta y a lo mejor sí, porque, como que los juzgados trabajaron el año pasado y el año pasado lo tienen contemplado en el cierre por la cantidad de \$ 248,000.00 y ojala lo que se tiene para este año les alcance, porque si se junta el año pasado con este, va a subir.

**PRESIDENTA:** Estamos trabajando en eso y haciendo todo lo posible para salir adelante.

**LCP. LUIS SANTOS MEDRANO ARANA:** Yo sé que aquí en el Sistema siempre hacen un gran esfuerzo, ojala que no nos vaya tan mal porque ese importe si me preocupa, sobre todo no sé si tengan la situación de la persona que viene checa y se va y después llega la orden de reinstalarla.

**LCP. GABRIELA VERENICE LOPEZ CASTRO:** Ese asunto ya quedo concluido afortunadamente vino hizo lo mismo, la reinstalaron checo, se retiró, en ese momento se hizo un escrito a los juzgados

y demás se acordó, y ya quedo definitivamente, ella firmo un documento, un desistimiento donde por parte del Sistema DIF, no le se debe nada, con un acuerdo en el área jurídica, pero así como ese, traemos otros dos, sobre todo de personajes muy conocidos aquí ya, que han pasado desde el COMUDE, desde DIF, en varias dependencias que tenemos esa problemática. Gracias por su intervención Licenciando Luis, para tomar en cuenta los montos, es muy importante para nosotros y pues haremos todo lo que este de nuestra parte para poder eficientar el recurso y sobre todo en los laudos, estamos respondiendo en tiempo y forma, ya ganamos dos casos que nunca se habían ganado, y esa parte es la que nos tiene un poco más tranquilas.

**LCP. LUIS SANTOS MEDRANO ARANA:** En horabuena, ya dos pendientes menos, en creo que es muy bueno, ya que cuando llegan si afectan bastante para el flujo de efectivo. Felicidades

**LCP. GABIRELA VERENICE LOPEZ CASTRO:** Muchas gracias licenciado y si, los laudos es una problemática muy grave.

**PRESIDENTA:** Muchas gracias licenciado por su participación, alguien más quiere hacer otro comentario al respecto. No habiendo más comentarios al respecto y una vez expuesto el inciso b) de asuntos varios, lo someto para su aprobación, los que estén por la afirmativa, favor de levantas su mano. **Señores les informo que el punto ha sido: Aprobado.**

Antes de dar por terminada la sesión quiero hacerle una invitación para que puedan participar en la campaña, " Juguemos a Soñar", la cual dará arranque el día 16 de abril del año en curso, a las afueras del Palacio Municipal"

**PRESIDENTA:** Y para finalizar con el punto siete del orden del día, pongo a su consideración la fecha para la próxima sesión ordinaria, a realizarse aproximadamente el día viernes 30 de Abril de 2021, en punto de las 13:00 horas, en el área del Mezannine del Sistema DIF Municipal, a la cual se les convocara en tiempo y forma. Por lo que, de contar con su aprobación, les solicito manifestarlo levantando su mano. **El punto ha sido: Aprobado.**

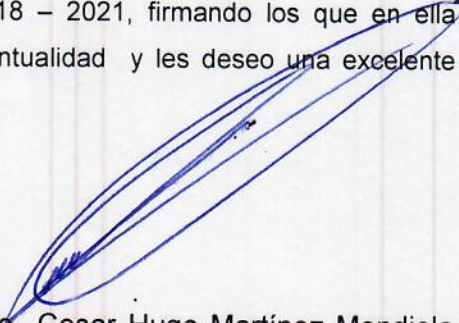
**PRESIDENTA-** Por tanto, se le instruye al Secretario Técnico, realice las gestiones necesarias a fin de que convoque en tiempo y forma a la próxima Sesión a la ordinaria.

**SECRETARIO TECNICO:** Claro que si Presidenta con todo gusto.

**PRESIDENTA:** Habiendo agotado los puntos del orden del día, y siendo las catorce horas con cuarenta y dos minutos, se declaran formalmente clausurados los trabajos de Consejo Directivo, en la Primera Sesión Extraordinaria de la Administración 2018 – 2021, firmando los que en ella intervinieron. Les agradezco su apoyo, su asistencia, su puntualidad y les deseo una excelente tarde. **GRACIAS.**



LTS. María Magdalena González Curiel



Abogado Cesar Hugo Martínez Mendiola



LCP. Gabriela Verónica López Castro

Lic. Leslie Miroslava Bernache Franco.

Maestro Salvador Castañeda Guillen

LCP: Luis Santos Medrano Arana.



Dra. Eva Adriana Bacilio Medrano



Ingeniero Gustavo López Flores



Dr. Ricardo Femat Rodríguez.

C. Juan Ignacio Mejía Nuño



Dr. Alfredo López Álvarez,



Dra. María Montserrat Torres Monreal



SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL MUNICIPIO DE TONALA JALISCO

MODIFICACIÓN AL PRESUPUESTO DE INGRESOS EJERCICIO 2020

FUENTE DE INGRESOS	APROBADO	AUMENTO	DISMINUCION	PRESUPUESTO INGRESOS MODIFICADO Y CIERRE
SUBSIDIO	\$ 42,035,450.78			\$ 42,035,450.78
INGRESOS PROPIOS( CUOTAS DE RECUPERACION)	\$ 7,490,848.21		\$ 5,257,640.74	\$ 2,233,207.47
APORTACIONES PROGRAMAS INSTITUCIONALES	\$ 7,678,243.18		\$ 919,603.76	\$ 6,758,639.42
INGRESOS POR DONATIVOS	\$ 1,000,000.00	\$ 162,779.81		\$ 1,162,779.81
OTROS INGRESOS	\$ 3,600,000.00		\$ 1,472,165.00	\$ 2,127,835.00
<b>TOTAL</b>	<b>\$ 61,804,542.17</b>	<b>\$ 162,779.81</b>	<b>\$ 7,649,409.50</b>	<b>\$ 54,317,912.48</b>

Handwritten signatures and stamps in blue ink on the right side of the page, including a large signature and a circular stamp.

Handwritten signature in blue ink at the bottom right of the page.

**SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL MUNICIPIO DE TONALA JALISCO.  
MODIFICACIÓN AUMENTO Y TRANSFERENCIAS AL PRESUPUESTO DE EGRESOS 2020**

Partida	Objeto del Gasto	AUMENTO Y/O DISMINUCIÓN			TRANSFERENCIAS		Presupuesto Modificado
		Aprobado	Cargo	Abono	Cargo	Abono	
<b>1000</b>	<b>SERVICIOS PERSONALES</b>	<b>43,477,478.89</b>					<b>42,337,961.06</b>
1100	REMUNERACIONES AL PERSONAL DE CARÁCTER PERMANENTE	23,803,077.60					23,743,865.93
1131	Sueldos base al personal permanente	23,803,077.60		59,211.67			23,743,865.93
1200	REMUNERACIONES AL PERSONAL DE CARÁCTER TRANSITORIO	1,419,124.80					1,276,187.38
1211	Honorarios asimilables a salarios	1,307,764.80		31,577.42			1,276,187.38
1221	Salarios al personal eventual	111,360.00		107,399.16		3,960.84	0.00
1300	REMUNERACIONES ADICIONALES Y ESPECIALES	5,648,085.09					5,438,514.63
1311	Primas por años de servicios efectivos prestados	1,837,500.00		74,858.30			1,762,641.70
1321	Primas de vacaciones, dominical y gratificación de fin de año	467,966.59		18,178.93			449,787.66
1322	Aguinaldo	3,342,618.50		116,533.23			3,226,085.27
1400	SEGURIDAD SOCIAL	5,976,575.05					5,848,543.19
1411	Aportaciones de seguridad social	1,346,200.00		10,288.56			1,335,911.44
1421	Aportaciones a fondos de vivienda	597,953.34		9,275.83			588,677.51
1431	Aportaciones al sistema para el retiro (cuotas a pensiones)	3,488,061.15		54,134.73			3,433,926.42
1432	Cuotas para el Sistema de ahorro para el retiro	398,635.56		6,187.01			392,448.55
1441	Aportaciones para seguros	145,725.00		48,145.73			97,579.27
1500	OTRAS PRESTACIONES SOCIALES Y ECONÓMICAS	1,702,090.80					1,482,276.10
1521	Indemnizaciones	100,000.00		100,000.00			0.00
1548	Sueldo, de demás percepciones y gratificación anual	1,512,090.80		85,974.70			1,426,116.10
1551	Apoyos a la capacitación de los servidores públicos	30,000.00		28,840.00			1,160.00
1593	Prestación salarial complementaria por fallecimiento	60,000.00		5,000.00			55,000.00
1600	PREVISIONES	273,600.00					0.00
1611	Impacto al salario en el transcurso del año	273,600.00		243,154.69		30,445.31	0.00
1700	Pago estímulos Servidores Públicos	4,654,925.55					4,548,573.83
1712	Ayuda para despensa	2,308,440.00		2,161.33	29,870.31		2,336,148.98
1713	Ayuda para pasaje	1,002,700.00			575.00		1,003,275.00
1715	Estímulo del día del servidor público	1,002,785.55		74,135.70			928,649.85
1719	Otros Estímulos	341,000.00		60,500.00			280,500.00
2000	MATERIALES Y SUMINISTROS	2,070,917.39					1,486,949.99
2100	MATERIALES DE ADMINISTRACIÓN, EMISIÓN DE DOCUMENTOS Y ARTÍCULOS OFICIALES	491,437.02					396,990.19
2111	Materiales, útiles y equipos menores de oficina	263,732.41		140,898.69			122,833.72
2121	Materiales y útiles de impresión y reproducción	37,000.00		12,019.40			24,980.60
2161	Material de limpieza	120,000.00		56,801.57			63,198.43
2171	Materiales y útiles de enseñanza	59,704.61		5,000.00	128,733.83		183,438.44
2182	Registro e identificación vehicular	10,000.00		7,461.00			2,539.00
2183	Adquisición de formas valoradas	1,000.00		1,000.00			0.00
2200	ALIMENTOS Y UTENSILIOS	40,000.00					23,275.89
2216	Productos alimenticios para el personal derivado de actividades extraordinarias	20,000.00		7,696.11			12,303.89
2231	Utensilios para el servicio de alimentación	20,000.00		20,000.00	10,972.00		10,972.00
2400	MATERIALES Y ARTÍCULOS DE CONSTRUCCIÓN Y DE REPARACIÓN	362,910.00					176,081.93
2411	Productos minerales no metálicos	20,000.00		12,940.37			7,059.63
2421	Cemento y productos de concreto	20,000.00		12,395.06			7,604.94
2431	Cal, yeso y productos de yeso	20,000.00		18,740.00			1,260.00
2441	Madera y productos de madera	10,000.00		8,652.58			1,347.42
2451	Vidrio y productos de vidrio	10,000.00		9,439.01			560.99
2461	Material eléctrico y electrónico	40,000.00		19,069.06	25,056.00		45,986.94
2471	Artículos metálicos para la construcción	25,000.00		18,289.93			6,710.07
2481	Materiales complementarios	22,910.00		14,669.32	58,983.12		67,223.80
2491	Otros materiales y artículos de construcción y reparación	195,000.00		158,814.91	2,143.05		38,328.14
2500	PRODUCTOS QUÍMICOS, FARMACÉUTICOS Y DE LABORATORIO	161,000.00					118,973.64
2511	Productos Químicos básicos	10,000.00		10,000.00			0.00
2521	Fertilizantes, pesticidas y otros agroquímicos	5,000.00		4,570.99			429.01
2531	Medicinas y productos farmacéuticos	5,000.00		4,616.00			384.00

*[Handwritten signatures and marks in blue ink on the right margin of the document.]*

**SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL MUNICIPIO DE TONALA JALISCO.  
MODIFICACIÓN AUMENTO Y TRANSFERENCIAS AL PRESUPUESTO DE EGRESOS 2020**

Partida	Objeto del Gasto	AUMENTO Y/O DISMINUCIÓN		TRANSFERENCIAS		Presupuesto Modificado
		Aprobado	Cargo	Abono	Cargo	
2541	Materiales, accesorios y suministros médicos	135,000.00		19,047.18	1,984.00	117,936.82
2551	Materiales, accesorios y suministros de laboratorio	1,000.00		1,000.00		0.00
2561	Fibras sintéticas, Hules, plasticos y derivados	5,000.00		4,776.19		223.81
2600	COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y ADITIVOS	800,000.00				498,690.27
2611	Combustibles, lubricantes y aditivos	800,000.00		301,309.73		498,690.27
2700	VESTUARIO, BLANCOS, PRENDAS DE PROTECCIÓN Y ARTÍCULOS DEPORTIVOS	57,656.00				27,495.20
2711	Vestuario y uniformes	37,656.00		12,464.80		25,191.20
2721	Prendas de seguridad y protección personal	15,000.00		12,696.00		2,304.00
2741	Productos textiles	5,000.00		5,000.00		0.00
2900	HERRAMIENTAS, REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES	157,914.37				245,442.87
2911	Herramientas menores	15,000.00		12,871.01		2,128.99
2921	Refacciones y accesorios menores de edificios	28,000.00		10,692.36		17,307.64
2931	Refacciones y accesorios menores de mobiliario y equipo de administración, educacional y recreativo	7,799.00		2,100.00	90,519.82	96,218.82
2941	Refacciones y accesorios menores de equipo de cómputo y tecnologías de la información	32,115.37		2,863.06	48,720.00	77,972.31
2961	Refacciones y accesorios menores de equipo de transporte	75,000.00		23,184.89		51,815.11
3000	SERVICIOS GENERALES	4,424,527.18				2,288,119.54
3100	SERVICIOS BÁSICOS	673,200.00				502,239.79
3111	Energía eléctrica	450,000.00		112,243.09		337,756.91
3121	Gas	23,000.00		15,574.12	99.00	7,326.88
3131	Agua	5,000.00		5,000.00		0.00
3141	Telefonía tradicional	57,000.00		32,224.00	200.00	24,576.00
3151	Telefonía celular	1,200.00		100.00	299.00	1,399.00
3171	Servicios de acceso de Internet, redes y procesamiento de información	137,000.00		5,819.00		131,181.00
3200	SERVICIOS DE ARRENDAMIENTO	92,000.00				77,093.33
3232	Arrendamiento de equipo y bienes informativos	77,000.00		834.40		76,165.60
3251	Arrendamiento de equipo de transporte	5,000.00		5,000.00		0.00
3291	Otros arrendamientos	10,000.00		9,072.27		927.73
3300	SERVICIOS PROFESIONALES, CIENTÍFICOS, TÉCNICOS Y OTROS SERVICIOS	347,754.00				131,472.65
3311	Servicios legales, de contabilidad, auditoría y relacionados	20,000.00		1,500.00		18,500.00
3321	Servicio de Diseño y Arquitectura	7,000.00		7,000.00		0.00
3331	Servicios de consultoría administrativa, procesos, técnica y en tecnologías de la información	10,000.00		6,473.10		3,526.90
3341	Servicios de capacitación institucional	10,000.00		10,000.00		0.00
3342	Capacitación especializada	30,000.00		29,400.00		600.00
3361	Servicios de apoyo administrativo, fotocopiado e impresión	40,000.00		28,556.34		11,443.66
3362	Servicio de impresión de documentos y papelería oficial	150,000.00		96,772.56		53,227.44
3363	Servicios de impresión de material informativo derivado de la operación y admón.	20,754.00		9,231.96		11,522.04
3366	Servicio de Digitalización	60,000.00		27,347.39		32,652.61
3400	SERVICIOS FINANCIEROS, BANCARIOS Y COMERCIALES	164,000.00				163,483.50
3411	Servicios financieros y bancarios	23,000.00			1,438.01	24,438.01
3441	Seguro de responsabilidad patrimonial	18,000.00			1,128.24	16,871.76
3451	Seguro de bienes patrimoniales	123,000.00		516.50	309.77	122,173.73
3500	SERVICIOS DE INSTALACIÓN, REPARACIÓN, MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN	380,433.18				286,858.48
3511	Conservación y mantenimiento menor de inmuebles	38,000.00		1,323.56		36,676.44
3512	Mantenimiento y Conservación menor de inmuebles para la prestación de servicios Públicos	15,000.00		7,026.93		7,973.07
3521	Instalación, reparación y mantenimiento de mobiliario y equipo de administración, educacional y recreativo	68,433.18		3,797.43	4,465.78	69,101.53
3531	Instalación, reparación y mantenimiento de equipo de cómputo y tecnologías de la información	12,000.00		2,351.12		9,648.88
3541	Instalación, reparación y mantenimiento de equipo e instrumental médico y de laboratorio	5,000.00		5,000.00		0.00
3551	Reparación y mantenimiento de equipo de transporte	170,000.00		59,753.49		110,246.51
3571	Instalación, reparación y mantenimiento de maquinaria, otros equipos y herramienta	30,000.00		20,950.84	29,029.00	38,078.16
3572	Mantenimiento y Conservación de Maquinaria y Equipo de Trabajo Especifico	17,000.00		8,295.20		8,704.80
3581	Servicios de limpieza y manejo de desechos	15,000.00		8,570.91		6,429.09
3591	Servicios de jardinería y fumigación	10,000.00		10,000.00		0.00
3600	SERVICIOS DE COMUNICACIÓN SOCIAL Y PUBLICIDAD	15,000.00				0.00
3641	Servicios de revelado de fotografías	15,000.00		15,000.00		0.00
3700	SERVICIOS DE TRASLADOS Y VIÁTICOS	30,000.00				10,141.08

*[Handwritten signature and scribbles]*

**SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL MUNICIPIO DE TONALA JALISCO.  
MODIFICACIÓN AUMENTO Y TRANSFERENCIAS AL PRESUPUESTO DE EGRESOS 2020**

Partida	Objeto del Gasto	AUMENTO Y/O DISMINUCIÓN			TRANSFERENCIAS		Presupuesto
		Aprobado	Cargo	Abono	Cargo	Abono	Modificado
3711	Pasajes aéreos	10,000.00		3,997.00			6,003.00
3721	Pasajes terrestres	10,000.00		9,589.53			410.47
3751	Viáticos en el país	10,000.00		6,272.39			3,727.61
3800	SERVICIOS OFICIALES	<b>511,140.00</b>					<b>69,868.57</b>
3821	Gastos de orden social y cultural	406,140.00		331,805.65		4,465.78	69,868.57
3831	Congresos y convenciones	5,000.00		5,000.00			0.00
3851	Gastos de representación	100,000.00		100,000.00			0.00
3900	OTROS SERVICIOS GENERALES	<b>2,211,000.00</b>					<b>1,046,962.14</b>
3921	Impuestos y derechos	15,000.00		7,695.00			7,305.00
3941	Sentencias y resoluciones por autoridad competente	1,500,000.00		1,251,397.74			248,602.26
3951	Penas, multas, accesorios y actualizaciones	50,000.00		49,694.00			306.00
3995	Otros Servicios Generales	646,000.00		9,411.96	154,160.84		790,748.88
4000	TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	<b>10,282,712.87</b>					<b>7,085,438.38</b>
4400	AYUDAS SOCIALES	<b>10,282,712.87</b>					<b>7,085,438.38</b>
4413	Ayuda para la Asistencia Social extraordinaria	3,015,944.05		602,510.05	0.77		2,413,434.77
4416	Ayuda para el bienestar de lo Jaliscienses	4,816,268.82		2,147,905.19		113,660.02	2,554,703.61
4421	Ayuda para capacitación y becas	2,450,500.00		296,659.98		36,540.02	2,117,300.00
5000	BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	<b>1,376,032.88</b>					<b>980,961.07</b>
5100	MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACIÓN	<b>1,176,932.87</b>					<b>669,602.78</b>
5111	Muebles de oficina y estantería	815,000.00		9,825.02		640,682.94	164,492.04
5151	Equipo de cómputo y de tecnología de la información	346,031.19		12,588.74	79,355.61		412,798.06
5191	Otros mobiliarios y equipos de administración	15,901.68		5,000.00	81,411.00		92,312.68
5200	Mobiliario y Equipo Educativo y recreativo	<b>34,390.52</b>					<b>118,165.30</b>
5291	Otro mobiliario y Equipo Educativo y recreativo	34,390.52			83,774.78		118,165.30
5300	EQUIPO E INSTRUMENTAL MÉDICO Y DE LABORATORIO	<b>185,000.00</b>					<b>184,192.98</b>
5321	Instrumental médico y de laboratorio	185,000.00		807.02			184,192.98
5400	Vehículo y Equipo de transporte	<b>0.00</b>					<b>0.00</b>
5411	Vehículo y Equipo terrestres, destinados a servicios públicos y a operación de programas	0.00					0.00
5600	MAQUINARIA, OTROS EQUIPOS Y HERRAMIENTAS	<b>9,100.01</b>					<b>9,000.01</b>
5671	Herramientas y máquinas-herramienta	9,100.01		100.00			9,000.01
5900	ACTIVOS INTANGIBLES	<b>5,000.00</b>					<b>0.00</b>
5911	Software	5,000.00		5,000.00			0.00
9000	DEUDA PÚBLICA	<b>138,482.44</b>					<b>138,482.44</b>
9900	ADEUDOS DE EJERCICIOS FISCALES ANTERIORES (ADEFAS)	<b>138,482.44</b>					<b>138,482.44</b>
9911	ADEFAS	138,482.44					138,482.44
<b>TOTAL</b>		<b>\$ 60,769,083.39</b>	<b>\$</b>	<b>- \$7,486,629.69</b>	<b>\$ 831,491.92</b>	<b>\$ 831,491.92</b>	<b>\$ 54,317,912.48</b>

*[Handwritten signatures and scribbles in blue ink on the right side of the page, including a large signature at the top right and several smaller ones below.]*



SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL MUNICIPIO DE  
TONALÁ, JALISCO.  
Administración 2018-2021

**PROGRAMA ANUAL DE ADQUISICIONES, ENAJENACIONES Y SERVICIOS 2021**

<b>CAPÍTULO</b>	<b>CONCEPTO</b>	<b>AUTORIZADO</b>
2000	MATERIALES Y SUMINISTROS	\$2,232,000.00
3000	SERVICIOS GENERALES	\$5,441,560.00
5000	BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	\$60,000.00
	<b>TOTAL</b>	<b>\$7,733,560.00</b>



SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL MUNICIPIO DE TONALÁ, JALISCO  
ADMINISTRACIÓN 2018-2021  
PROGRAMA ANUAL DE ADQUISICIONES, ENAJENACIONES Y SERVICIOS 2021

CAPÍTULO 2000 MATERIALES Y SUMINISTROS

TOTAL \$2,232,000.00

PARTIDA	REQUERIMIENTO	MONTO	MODALIDAD ADQUISICIÓN
<b>2100 MATERIALES DE ADMINISTRACIÓN, EMISIÓN DE DOCUMENTOS Y ARTÍCULOS OFICIALES</b>		<b>\$441,000.00</b>	
2111 Materiales, útiles y equipos menores de oficina	Artículos de oficina y papelería necesarios para la operación del Sistema DIF Tonalá, además de equipamiento básico de útiles de escritorio, como engrapadoras, perforadoras, cajas de archivo, cestos de basura, desechables, etc.	\$250,000.00	LICITACIÓN PÚBLICA SIN COMITÉ
2121 Materiales y útiles de impresión y reproducción	Material de impresión, reproducción y encuadernación para eventos externos y uso propio. Tintas, pastas de encuadernación, anillos para encargar, acetatos.	\$35,000.00	
2161 Material de Limpieza	Papel higiénico, escobas, trapeadores, recogedores, jergas, detergentes, químicos de limpieza, cubetas, fibras, franjas y materiales consumibles para uso común.	\$115,000.00	LICITACIÓN PÚBLICA SIN COMITÉ
2171 Materiales y útiles de enseñanza	Material didáctico, así como materiales y suministros necesarios para funciones educativas, de información, de enseñanza e investigación. Tales como borradores de pizarra, juegos didácticos, pinceles, pinturas, plastilinas y otros productos similares.	\$25,000.00	
2182 Registro e identificación vehicular	Adquisición de bienes y materiales requeridos para el registro e identificación en trámites oficiales y servicios a la población, de acuerdo a las disposiciones legales relativas; tales como placas, engomados, tarjetas de circulación y sello de seguridad que se ministren para los vehículos, entre otros.	\$15,000.00	
2183 Adquisición de formas valoradas	Asignaciones destinadas a la adquisición de bienes y materiales requeridos para el registro e identificación en Formas valoradas para trámites oficiales y servicios a la población, de acuerdo a las disposiciones legales relativas; tales como: recibos oficiales, órdenes de pago con o sin recibo, entre otras.	\$1,000.00	
<b>2200 ALIMENTOS Y UTENSILIOS</b>		<b>\$25,000.00</b>	
2216 Productos alimenticios para el personal derivado de actividades extraordinarias	Servicio de coffee brake (café, gallenas, snacks, fruta, refrescos, jugo) para reuniones de trabajo y eventos del Sistema, así como agua purificada para el personal y demás insumos menores.	\$20,000.00	
2231 Utensilios para el servicio de alimentación	Compra de cafeteras, vajilla, despachadores de agua y cualquier utensilio necesario para montar los coffee brake en las diferentes reuniones de trabajo.	\$5,000.00	
<b>2400 MATERIALES Y ARTÍCULOS DE CONTRIBUCIÓN Y REPARACIÓN</b>		<b>\$360,000.00</b>	

2411 Productos minerales no metálicos	Asignaciones destinadas a la adquisición de productos de arena, grava, mármol, piedras calizas, piedras de cantera, otras piedras dimensionadas, arcillas refractarias y no refractarias y cerámica como ladrillos, bloques, tejas, losetas, pisos, azulejos, mosaicos y otros similares para la realiza para reparaciones y mejoras de los diferentes edificios del Sistema DIF Tonalá; cerámica utilizada en la agricultura; loza y porcelana para diversos usos como inodoros, lavamanos, mingitorios y otros similares.	\$20,000.00	
2421 Cemento y productos de concreto	Asignaciones destinadas a la adquisición de cemento blanco, gris y especial, pega azulejo y productos de concreto, para reparaciones y mejoras de los diferentes edificios del Sistema DIF Tonalá	\$20,000.00	
2431 Cal, yeso y productos de yeso	Asignaciones destinadas a la adquisición de tabla roca, plafones, paneles acústicos, columnas, molduras, estatuillas, figuras decorativas de yeso y otros productos arquitectónicos de yeso de carácter ornamental, para reparaciones y mejoras de los diferentes edificios del Sistema DIF Tonalá	\$20,000.00	
2441 Madera y productos de madera	Asignaciones destinadas a la adquisición de madera y sus derivados, para reparaciones y mejoras de los diferentes edificios del Sistema DIF Tonalá	\$10,000.00	
2451 Vidrio y productos de vidrio	Asignaciones destinadas a la adquisición de vidrio plano, templado, inastillable y otros vidrios laminados; espejos; envases y artículos de vidrio y fibra de vidrio, para reparaciones y mejoras de los diferentes edificios del Sistema DIF Tonalá	\$10,000.00	
2461 Material eléctrico y electrónico	Asignaciones destinadas a la adquisición de todo tipo de material eléctrico y electrónico, tales como: cables, interruptores, tubos fluorescentes, focos, aislantes, electrodos, transistores, alambres, lámpara, baterías o pilas, entre otros, que requieran las líneas de transmisión telegráfica, telefónica y de telecomunicaciones, necesarios para reparaciones y mejoras de los diferentes edificios del Sistema DIF Tonalá	\$40,000.00	
2471 Artículos metálicos para la construcción	Asignaciones destinadas a cubrir los gastos por adquisición de productos para construcción, reparación y mantenimiento hechos de hierro, acero, aluminio, cobre, zinc, bronce y otras aleaciones, tales como: lingotes, planchas, planchones, hojalata, perfiles, alambres, varillas, ventanas y puertas metálicas, clavos, tornillos y tuercas de todo tipo; mallas ciclónicas y cercas metálicas, etc, necesarios para reparaciones y mejoras de los diferentes edificios del Sistema DIF Tonalá.	\$25,000.00	
2481 Materiales complementarios	Asignaciones destinadas a la adquisición de materiales de cualquier naturaleza para el acondicionamiento de las obras públicas y bienes inmuebles, tales como: tapices, pisos, persianas, cortineros; coladeras, fregaderos, llaves mezcladoras, regaderas, mangueras, plantas, tierra para plantas, entre otros, necesarios para reparaciones y mejoras de los diferentes edificios del Sistema DIF Tonalá.	\$20,000.00	

2491 Otros materiales y artículos de construcción y reparación	Asignaciones destinadas a cubrir la adquisición de otros materiales para construcción y reparación no considerados en las partidas anteriores tales como: Productos de fricción o abrasivos a partir de polvos minerales sintéticos o naturales para obtener productos como piedras amolares, esmeriles de rueda, abrasivos en polvo, lijas, entre otros; pinturas, recubrimientos, adhesivos y selladores, como barnices, resinas, lacas y esmaltes; adhesivos o pegamento, impermeabilizantes, masillas, resanadores, gomascemento y similares, thinner y removedores de pintura y barniz, entre otros que sean necesarios para llevar a cabo las reparaciones en los diferentes edificios del Sistema DIF Tonalá	\$ 195,000.00	LICITACIÓN PÚBLICA SIN COMITÉ
<b>2500 PRODUCTOS QUÍMICOS, FARMACÉUTICOS Y DE LABORATORIO</b>		\$ 181,000.00	
2511 Productos químicos básicos	Adquisición de productos químicos básicos tales como flourosuros para atenciones de área dental.	\$ 10,000.00	
2521 Fertilizantes, pesticidas y otros agroquímicos	Adquisición de fertilizantes complejos e inorgánicos, fertilizantes nitrogenados, fosfatos, biológicos procesados o de otro tipo, mezclas, fungicidas, herbicidas, plaguicidas, ratificadas, antigerminantes, reguladores del crecimiento de las plantas y nutrientes de suelos, entre otros.	\$ 5,000.00	
2531 Medicinas y productos farmacéuticos	Botiquín de primeros auxilios e insumos básicos para la atención médica en el área médica del Sistema, así como para las distintas campañas de salud. (Vacunas, medicinas de patente, medicamentos, sueros, botiquín completo, agua (destilada, oxigenada), alcohol, antiséptico, entre otros. Incluye antibióticos	\$ 5,000.00	
2541 Materiales, accesorios y suministros médicos	Otros productos para el botiquín de primeros auxilios, atenciones del área médica y campañas de salud tales como jeringas, bandas, agujas, gasas, vendajes, material de sutura, espátulas, lentes, lancetas, hojas de bisturí, prótesis en general, termómetros, entre otros.	\$ 1,000.00	
2551 Materiales, accesorios y suministros de laboratorio	Adquisición de toda clase de materiales y suministros utilizados en los laboratorios médicos tales como: cilindros graduados, matraces, probetas, mecheros, campanas de cultivo, cápsulas de porcelana, embudos de vidrio o de polietileno, tubos de cultivo, vidrio de cobalto. Necesarios para el funcionamiento del área médica.	\$ 1,000.00	
2561 Fibras sintéticas, hules, plásticos y derivados	Adquisición de de productos a partir del hule o de resinas plásticas, perfiles, tubos y conexiones, productos laminados, placas espumas, envases y contenedores, entre otros productos. Incluye P.V.C.	\$ 5,000.00	
<b>2600 COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y ADITIVOS</b>		\$ 800,000.00	LICITACIÓN PÚBLICA SIN COMITÉ












2611 Combustible, lubricantes y aditivos	Adquisición de toda clase de combustibles para combustión de diferentes tipos de motores o equipos especiales a base de gasolina, diésel, así como de lubricantes, aditivos y anticongelantes, requeridos para el funcionamiento de vehículos oficiales y equipo de transporte, destinados a la prestación de servicios públicos y la operación de programas públicos, incluidas las labores en campo, de supervisión y las correspondientes a desastres naturales.	\$ 800,000.00	LICITACIÓN PÚBLICA CON COMITÉ
<b>2700 VESTUARIO, BIANCOS, PRENDAS DE PROTECCIÓN Y ARTÍCULOS DEPORTIVOS</b>		\$ 50,000.00	
2711 Vestuario y uniformes	Uniformes y sus accesorios: insignias, distintivos, emblemas, bordados, banderas, banderines, uniformes y ropa de trabajo, para personal del área médica de conformidad al Contrato Colectivo de Trabajo, así como personal participante en eventos y actividades especiales	\$ 30,000.00	
2721 Prendas de seguridad y protección personal	Equipo de seguridad y protección para el personal del área de mantenimiento, incluye prendas especiales de protección personal, tales como: guantes, botas de hule y asbesto, de tela o materiales especiales, cascos, lentes, cinturones, impermeables, zapatos con casquillo, paraguas, entre otros.	\$ 15,000.00	
2741 Productos textiles	Insumos para impartir en talleres de capacitación y en general el desarrollo de los programas públicos, incluye de fibras naturales como lino, seda, algodón, ixtle y henequén; hilados e hilos de fibras naturales o sintéticas; telas, acabados y recubrimientos; alfombras, tapetes, corfinas, costales, redes y otros productos textiles que no sean prendas de vestir.	\$ 5,000.00	
<b>2900 HERRAMIENTAS, REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES</b>		\$ 375,000.00	
2911 Herramientas menores	Adquisición de herramientas auxiliares de trabajo para el área de mantenimiento, necesarias para realizar reparaciones y mejoras en los diferentes edificios del Sistema DIF Tonala, tales como: desarmadores, martillos, llaves para tuercas, carrillas de mano, cuchillos, navajas, tijeras de mano, sierras de mano, alicates, hojas para seguetas, micrómetros, cintas métricas, pinzas, prensas, berbiques, garlopas, taladros, zapapicos, escaleras, detectores de metales manuales y demás bienes de consumo similares.	\$ 20,000.00	
2921 Refacciones y accesorios menores de edificios	Adquisición de instrumental complementario y repuesto de edificios, tales como: candados, cerraduras, pasadores, chapas, llaves, manijas para puertas, herrajes, bisagras, entre otros.	\$ 235,000.00	LICITACIÓN PÚBLICA SIN COMITÉ
2931 Refacciones y accesorios menores de mobiliario y equipo de administración, educacional y recreativo	Adquisición de refacciones y accesorios de escritorios, sillas, sillones, archiveros, máquinas de escribir, calculadoras, fotocopiadoras, entre otros. Tales como: bases de 5 puntas, rodajas (para sillas y muebles), estructuras de sillas, pistones, brazos asientos y respaldos, tornillos, soleras, regatones, estructuras de muebles, entre otros.	\$ 10,000.00	

2941 Refacciones y accesorios menores de equipo de cómputo y tecnologías de la información	Adquisición de componentes y dispositivos internos o externos que se integran al equipo de cómputo y/o telecomunicaciones, con el objeto de conservar o recuperar su funcionalidad y que son de difícil control de inventarios, tales como: tarjetas electrónicas, unidades de discos internos (Duros, CD, DVD y Blu-ray), batería para laptop, puertos USB, puertos HDMI, circuitos, bocinas, pantallas, ratones, teclados, cámaras, entre otros.	\$ 30,000.00
2961 Refacciones y accesorios menores de equipo de transporte	Adquisición de autopartes para vehículos oficiales tales como: llantas, suspensiones, sistemas de frenos, partes eléctricas, alternadores, distribuidores, partes de suspensión y dirección, marchas, embragues, retrovisores, limpiadores, volantes, tapetes, reflejantes, bocinas, auto estéreos, gatos hidráulicos o mecánicos, entre otros.	\$ 80,000.00



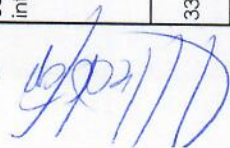

**3000 SERVICIOS GENERALES**

TOTAL \$5,441,560.00

PARTIDA	REQUERIMIENTO	MONTO	MODALIDAD ADQUISICIÓN
<b>3100 SERVICIO BÁSICOS</b>			
3111 Energía eléctrica	Pago de consumo energía eléctrica de los diferentes edificios del Sistema DIF Tonalá	\$ 701,200.00	
3121 Gas	Pago de consumo de gas para los Comedores Asistenciales	\$ 450,000.00	
3131 Agua	Pago de consumo agua potable de los diferentes edificios del Sistema DIF Tonalá. Incluye también adquisición de servicio de pipa de agua potable para casos de emergencia.	\$ 40,000.00	
3141 Telefonía tradicional	Pago de servicio telefónico de los diferentes edificios del Sistema DIF Tonalá, pudiendo ser mediante redes alámbricas, requerido en el desempeño de funciones oficiales.	\$ 5,000.00	
3151 Telefonía celular	Pago de servicios de telecomunicaciones inalámbricas o telefonía celular, requeridos para el desempeño de funciones oficiales.	\$ 60,000.00	
3171 Servicios de acceso de internet, redes y procesamiento de información	Servicio de acceso a Internet	\$ 1,200.00	
<b>3200 SERVICIOS DE ARRENDAMIENTO</b>			
3232 Arrendamiento de equipo y bienes informativos	Alquiler de equipo de cómputo, computadoras portátiles (laptops), impresoras, multifuncionales, fotocopiadoras, entre otros.	\$ 145,000.00	
		<b>\$ 95,000.00</b>	
		\$ 75,000.00	LICITACIÓN PÚBLICA SIN COMITÉ

3251 Arrendamiento de equipo de transporte	Alquiler de toda clase de vehículos y equipo de transporte terrestres, para la prestación de servicios públicos y la operación de programas públicos, así como para la realización de labores en campo. Incluye el pago de operadores o cualquier otro gasto adicional que se genere por la utilización de este servicio.	\$ 10,000.00	
3291 Otros arrendamientos	Alquiler de toda clase de elementos no contemplados en las partidas anteriores, tales como: sillas, mesas, utensilios de cocina, mantelería, lonas, carpas y similares para ocasiones y eventos especiales, instrumentos musicales, equipo y vehículos recreativos y deportivos, alquiler de casetas móviles, alquiler de instalaciones deportivas, servicio de arrendamiento de linaje, así como el servicio de arbitraje, equipo médico como muletas y tanques de oxígeno, entre otros, requeridos en el cumplimiento de la función pública.	\$ 10,000.00	
	<b>3300 SERVICIOS PROFESIONALES, CIENTÍFICOS, TÉCNICOS Y OTROS SERVICIOS</b>	\$ 330,000.00	
3311 Servicios legales de contabilidad, auditoría y relacionados	Pago de servicios legales, notariales y servicios de apoyo para efectuar trámites legales; la contratación de servicios de contabilidad, auditoría y asesoría contable y fiscal y servicios técnicos de contabilidad como cálculo de impuestos, elaboración de nóminas, llenado de formatos fiscales y otros no clasificados en otra parte.	\$ 20,000.00	
3321 Servicio de Diseño y Arquitectura	Servicios de ingeniería civil, mecánica, electrónica, en proceso de producción y a actividades relacionadas como servicios de dibujo, inspección de edificios, levantamiento geofísico, elaboración de mapas, servicios prestados por laboratorios de pruebas. Creación y desarrollo de diseños para optimizar el uso, valor y apariencia de productos como maquinaria, muebles, automóviles y herramientas. Necesarios para los Programas Internos de Protección Civil y otras reparaciones o mejoras necesarias para los muebles e inmuebles propiedad del Sistema.	\$ 10,000.00	
3331 Servicios de consultoría administrativa, procesos, técnica y en tecnologías de la información	Servicios en el campo de las tecnologías de información a través de actividades como planeación y diseño de sistemas de cómputo que integran hardware y software y tecnologías de comunicación, asesoría en la instalación de equipo y redes informáticas, consultoría administrativa (administración general, financiera, organizacional, recursos humanos) de calidad y certificaciones en calidad (ISO, distintivo H, OHSAS, entre otras), científica y técnica (en biología, química, economía, sociología, estadística, geografía, matemáticas, física, agricultura, desarrollos turísticos, seguridad, comercio exterior, desarrollo industrial y otros no clasificados en otra parte).	\$ 10,000.00	

3341 Servicios de capacitación institucional	Costo de los servicios profesionales que se contraten con personas físicas y morales, por concepto de preparación e impartición de cursos de capacitación y/o actualización, para promover el mejoramiento, desarrollo y superación de los servidores públicos en forma general adscrito al Sistema, en cumplimiento de los programas anuales de capacitación, con el objeto de alcanzar una mayor optimización tanto de los recursos humanos, como de los materiales encomendados a cada uno de ellos.	\$ 30,000.00	
3342 Capacitación especializada	Costo de los servicios profesionales que se contraten con personas físicas y morales, por concepto de preparación e impartición de cursos de capacitación y/o actualización, como alternativa encaminadas a promover la especialización profesional en el Sistema, diferentes a aquellos cubiertos por la Capacitación Institucional	\$ 30,000.00	
3361 Servicios de apoyo administrativo, fotocopiado e impresión	Servicios de fotocopiado y documentos necesarios para eventos, reuniones de trabajo y demás necesidades, tales como diseño e impresión de folletos, dípticos, trípticos, carteles, mantas, rotulos, infografías, etc.	\$ 20,000.00	
3362 Servicio de impresión de documentos y papelería oficial	Gastos por servicios de impresión de documentos oficiales necesarios para la prestación de servicios públicos y de operaciones relacionadas con la función pública, tales como: certificados especiales, formas fiscales y formas valoradas, papelería oficial tales como: oficios, memorándums, formas, formatos, tarjetas de presentación, impresión de gafetes y/o tarjetas de identificación, impresiones de logotipos en carpetas de todo tipo, reconocimientos, etc., y, en general, los documentos necesarios para trámites oficiales que forman parte del objeto del Sistema	\$ 110,000.00	LICITACIÓN PÚBLICA SIN COMITÉ
3363 Servicios de impresión de material informativo derivado de la operación y admón.	Costo de servicios de impresión y elaboración de material informativo, tales como: padrones de beneficiarios, reglas de operación, programas sectoriales, especiales; informes de labores, manuales de organización, de procedimientos y de servicios al público; decretos, convenios, acuerdos, instructivos, proyectos editoriales (libros, revistas y gacetas periódicas), folletos, trípticos, dípticos, carteles, mantas, rótulos, y demás servicios de impresión y elaboración de material informativo.	\$ 30,000.00	
3366 Servicio de Digitalización	Digitalización de los documentos en resguardo del Sistema, incluyendo la preparación de los documentos físicos, su escaneo, clasificación y captura en sistemas de cómputo.	\$ 70,000.00	
<b>3400 SERVICIOS FINANCIEROS, BANCOS Y COMERCIALES</b>		\$ 153,000.00	
3411 Servicios financieros y bancarios	Pago de comisiones, chequeras y demás servicios de la banca.	\$ 10,000.00	




3441 Seguro de responsabilidad patrimonial	Pago las primas con cargo al presupuesto autorizado por concepto de la contratación del seguro de responsabilidad patrimonial, que permita con la suma asegurada cubrir el monto equivalente a las indemnizaciones y que corresponderán a la reparación integral del daño y, en su caso, por el daño personal y moral, que se ocasionen como consecuencia de la actividad administrativa irregular del Organismo.	\$ 18,000.00	
3451 Seguro de bienes patrimoniales	Seguro de vehículos oficiales del Sistema DIF Tonalá, y cualquier otra prima por concepto de seguros contra robos, incendios, y demás riesgos o contingencias a que pueden estar sujetos los materiales, bienes muebles e inmuebles y todo tipo de valores registrados en los activos.	\$ 125,000.00	LICITACIÓN PÚBLICA SIN COMITÉ
<b>3500 SERVICIOS DE INSTALACIÓN, REPARACIÓN, MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN</b>		\$ 350,000.00	
3511 Conservación y mantenimiento menor de inmuebles	Gastos de conservación y mantenimiento menor de los inmuebles del Sistema DIF Tonalá dedicados a la prestación de servicios administrativos, cuando se efectúen por cuenta de terceros, incluido el pago de deducibles de seguros.	\$ 50,000.00	
3512 Mantenimiento y Conservación menor de inmuebles para la prestación de servicios públicos	Gastos de conservación y mantenimiento menor de los inmuebles del Sistema DIF Tonalá dedicados a la prestación de servicios públicos, cuando se efectúen por cuenta de terceros, incluido el pago de deducibles de seguros.	\$ 20,000.00	
3521 Instalación, reparación y mantenimiento de mobiliario y equipo de administración, educacional y recreativo	Costo de los servicios de mantenimiento y conservación de toda clase de mobiliario y equipo de administración, tales como: escritorios, sillas, sillones, archiveros, máquinas de escribir, calculadoras, fotocopiadoras, equipo de sonido, de video, cámaras fotográficas, proyectores, pantallas, pizarrones, mesas, aparatos deportivos, entre otros.	\$ 20,000.00	
3531 Instalación, reparación y mantenimiento de equipo de cómputo y tecnologías de la información	Gastos por servicios que se contraten con terceros para la instalación, reparación y mantenimiento de equipos de cómputo y tecnologías de la información, tales como: computadoras, impresoras, dispositivos de seguridad, reguladores, servidores de información, entre otros, así como el mantenimiento en general.	\$ 20,000.00	
3541 Instalación, reparación y mantenimiento de equipo e instrumental médico y de laboratorio	Gastos por servicios de instalación, reparación y mantenimiento de equipo e instrumental médico y de laboratorio.	\$ 15,000.00	
3551 Reparación y mantenimiento y equipo de transporte	Gastos por servicios de reparación, mantenimiento y conservación del equipo de transporte terrestre e instalación de equipos, duplicados de llaves, adaptación de accesorios en los mismos y equipo para la conversión de vehículos, propiedad o al servicio de las dependencias y entidades, así como el servicio de grúa para traslado de dichos vehículos descompuestos, pago de pensión de vehículos descompuestos y/o siniestrados.	\$ 170,000.00	

3571 Instalación, reparación y mantenimiento de maquinaria, otros equipos y herramientas	Gastos por servicios de instalación, reparación y mantenimiento de la maquinaria, otros equipos y herramientas, propiedad o al servicio del Sistema, tales como: palas mecánicas (patines de carga de la bodega de Asistencia Alimentaria), dragas, fertilizadoras, equipo especializado instalado en los inmuebles (aire acondicionado de cualquier tipo, de refrigeración, plantas de energía eléctrica, circuito cerrado), entre otros, cuando se efectúen por cuenta de terceros. Así como la recarga de extinguidores y el pago de deducibles de seguros.	\$ 15,000.00	
3572 Mantenimiento y Conservación de maquinaria y equipo de trabajo específico	Gastos por servicios de instalación, reparación y mantenimiento de la maquinaria y equipo de trabajo especial, propiedad o al servicio del Sistema, tales como: compresor, cargador de energía de montacargas eléctrico, equipo de fumigación, equipo de radiocomunicación, máquina soldadora, transformador, entre otras.	\$ 15,000.00	
3581 Servicios de limpieza y manejo de desechos	Pago de servicios de manejo de residuos peligrosos RPBI del Area Médica, así como gastos por servicios de limpieza, desinfección e higiene en los bienes muebles e inmuebles, recolección de desechos, escombros y maleza.	\$ 15,000.00	
3591 Servicios de jardinería y fumigación	Gastos por control y exterminación de plagas.	\$ 10,000.00	
<b>3600 SERVICIOS DE COMUNICACIÓN SOCIAL Y PUBLICIDAD</b>			
3641 Servicios de revelado de fotografías	Insumos para eventos e informes de actividades, así como actividades propias de la Coordinación de Comunicación Social, tales como revelado o impresión de fotografía	\$ 15,000.00	
<b>3700 SERVICIOS DE TRASLADO Y VIÁTICOS</b>			
3711 Pasajes aéreos	Trasladados a actividades y eventos oficiales del personal dentro del país vía aérea, en cumplimiento de sus comisiones y funciones públicas.	\$ 30,000.00	
3721 Pasajes terrestres	Gastos por concepto de traslado de personal dentro del país por vía terrestre urbana y suburbana, interurbana y rural, taxis y ferroviario, en cumplimiento de sus comisiones y funciones públicas.	\$ 10,000.00	
3751 Viáticos en el país	Asignaciones destinados a cubrir los gastos del personal del Sistema, por conceptos de alimentación, hospedaje y transporte interno, para asistir a eventos oficiales dentro del país	\$ 10,000.00	
<b>3800 SERVICIOS OFICIALES</b>			
3821 Gastos de orden social y cultural	Servicios integrales que se contratan con motivo de la celebración de actos conmemorativos y de orden social, tales como: la realización de ceremonias patrióticas y oficiales, desfiles, la adquisición de presentes y ofrendas florales y luctuosas, entre otros.	\$ 540,000.00	
		\$ 350,000.00	LICITACIÓN PÚBLICA CON COMITÉ

3831 Congresos y convenciones	Costo del servicio integral que se contrata con personas físicas o morales para la celebración de congresos, convenciones, seminarios, simposios, asambleas, reuniones de trabajo con externos del servicio público y cualquier otro tipo de foro análogo o de características similares, que se organicen en cumplimiento de lo previsto en los programas ejecutados por el Sistema, o con motivo de las atribuciones establecidas en la normativa.	\$	10,000.00	
3851 Gastos de representación	Gastos autorizados a los servidores públicos de mandos medios y superiores por concepto de atención a actividades institucionales originadas por el desempeño de las funciones encomendadas para la consecución de los objetivos de este Organismo	\$	180,000.00	
<b>3900 OTROS SERVICIOS GENERALES</b>				
392/ Impuestos y derechos	Gastos de escrituración, legalización de exhortos notariales, de registro público de la propiedad, canje de placas de vehículos oficiales, peaje, diligencias judiciales; certificación y demás impuestos y derechos conforme a las disposiciones aplicables.	\$	15,000.00	
3941 Sentencias y resoluciones por autoridad componente	Pago de laudos por sueldos y salarios caídos, indemnización constitucional, y demás prestaciones laborales, por resolución jurisdiccional o autoridad competente, derivados de demandas laborales.	\$	2,500,000.00	
3951 Penas, multas, accesorios y actualizaciones	Erogaciones derivadas del pago extemporáneo de pasivos fiscales, adeudos u obligaciones de pago, como multas, actualizaciones, intereses y demás accesorios por dichos pagos.	\$	10,000.00	
3995 Otros Servicios Generales	Diferencias y redondeos en pagos de contribuciones y aportaciones, incluye otros servicios no contemplados en las partidas anteriores y por realización de actividades propias de la función pública, entre otros.	\$	702,360.00	

**5000 BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES**

**TOTAL \$60,000.00**

PARTIDA	REQUERIMIENTO	MONTO	MODALIDAD ADQUISICIÓN
<b>5100 MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACIÓN</b>			
5111 Muebles de oficina y de laboratorio	Equipamiento de mobiliario de oficina, escritorios de todo tipo, sillas, sillones, anaqueles, archiveros, libreros, mesas, mamparas, mesas, pintarrón, pizarrones, sillas, sillones, ficheros, percheros, libreros, pupitres, caballetes, restridores, entre otros.	\$ 35,000.00	
		\$ 10,000.00	

5121 Muebles, excepto de oficina y estantería	Adquisición de todo tipo de muebles ensamblados y tapizados, que requiera el Sistema para el desempeño de sus funciones, tales como: muebles (mimbre, ratón, bejuco y materiales similares), cocinas y sus partes, comedores, salas, lockers, pódium, portagarrafones, vitrinas, así como stands y exhibidores, tanto fijos como móviles, entre otros.	\$	5,000.00	
5151 Equipo de cómputo y de tecnología de la información	Adquisición de equipos y aparatos de uso informático, para el procesamiento electrónico de datos y para el uso de redes, así como sus refacciones y accesorios mayores, tales como: servidores, computadoras, lectoras, terminales, monitores, procesadores, tableros de control, equipos de conectividad, unidades de almacenamiento, impresoras, lectores ópticos y magnéticos, monitores y componentes electrónicos como tarjetas simples o cargadas; circuitos, modem para computadora, y arneses, entre otros.	\$	10,000.00	
5191 Otros mobiliarios y equipos de administración	Adquisición de equipos propios para el desarrollo de las actividades administrativas, productivas y demás instalaciones del Sistema, tales como: máquinas de escribir, sumar, calcular y registrar; equipo de fotocopiadoras, aspiradoras, calentadores, enceradoras, grabadoras, radios, televisores y pantallas, microfilmadoras, circuito cerrado de T.V., equipos de detección de fuego, alarma y voiceo, estufas, refrigeradores, lavadoras, hornos de microondas y demás bienes considerados en los activos fijos	\$	10,000.00	
<b>5200 MOBILIARIO Y EQUIPO EDUCACIONAL</b>				
5291 Otro mobiliario y equipo educacional		\$	5,000.00	
<b>5300 EQUIPO E INSTRUMENTAL MÉDICO Y DE LABORATORIO</b>				
5321 Instrumental médico y de laboratorio	Adquisición de instrumentos, refacciones y accesorios mayores utilizados en la ciencia médica, tales como: estetoscopios, máscaras para oxígeno, bisturís, tijeras, pinzas, separadores, equipos de cirugía mayor o menor, estuche de diagnóstico, estuche de disección, linterna (tipo pluma), y en general todo tipo de instrumentos médicos necesarios para operaciones quirúrgicas, dentales, y oftalmológicas.	\$	10,000.00	
<b>5600 MAQUINARIA, OTROS EQUIPOS Y HERRAMIENTAS</b>				
5671 Herramientas y maquinas-herramienta	Adquisición de herramientas eléctricas, neumáticas y máquinas herramienta, tales como: rectificadoras, cepilladoras, mortajadoras, pulidoras, lijadoras, sierras, taladros y martillos eléctricos, ensambladoras, fresadoras, encuadernadoras y demás herramientas consideradas en los activos fijos del Sistema	\$	10,000.00	

*[Handwritten signatures and initials in blue ink]*

*[Handwritten signature and initials in blue ink]*

*[Handwritten signature and initials in blue ink]*